EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 6 de Marzo de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.035

PROFESORA DE SOLFEO Y PIANO

M.ª del Pilar Fernández R. Hontiyuelo

participa al público que habiendo terminado su carrera en el Conservatorio, desde hoy abre su academia de música en la

Calle Mayor pral., 184

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES
de
Felipe Robles

Invita á su numerosa clientela á que visite su nuevo establecimiento; seguro de que nadie quedará pesaroso de venir y ver las actuales existencias; algo hallará que llene sus deseos, y mucho y bueno para elegir;

Precios muy baratos

Don Sancho 1, 3 *y* 5

—

PIANOS

Se venden á plazos y al contado de las marcas Montano, Estela, Vidal, Marassat y otras varias.

Don Sancho 1, 3 *y* 5

ANUNCIO

Próxima a apertura de las canarieras se vende un lote de superiores canarios y canarias. Por no poder atenderle su dueño, se dará arreglado.
En esta redacción darán razón.

Venta

De una casa en esta ciudad, en el Paseo de los Frailes, núm. 6, con grandes locales y cuadras, titulado parador del Frisol, y una tierra con su huerta en la carretera de Valladolid, para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

VINO DE COSECHERO

Desde el domingo 8 se pondrá á la venta en la renombrada bodega de D. Manuel Junco, tinto y clarete muy superior, á 40 céntimos litro

Mayor Antigua, 82 (Santo San Pedro)
LA BODEGUILLA

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Marzo 1903

Sr. Director

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, enteró al rey el jefe del gobierno de los asuntos tratados en el Consejo de ayer.

Habló de las reformas proyectadas en clases pasivas, refiriéndose con este motivo á las cesantías de los ministros, cuestión que ha quedado resuelta definitivamente desestimando el ministerio de Hacienda el recurso que interpuso el señor Urzaiz, y que, como recordarán esos lectores estuvo largo tiempo á informe del Consejo de Estado.

Trató también el Sr. Silvela del problema de Marruecos ratificandose en su opinión de que la situación mejora notablemente extinguiéndose la insurrección con lentitud.

El general Linares no asistió al Consejo por seguir enfermo.

Solo firmóse un decreto de Guerra creando una comisión que estudie el plan general de acuartelamiento y edificios militares.

—

Estos días se han publicado sueltos oficiosos en los periódicos, referentes unos á que el ministro de Hacienda no admitiría aumentos en los presupuestos de los diversos departamentos, y otros en contestación á aquellos, diciendo que el general Linares había venido al gobierno con el compromiso ineludible de atender á la defensa nacional mediante el sostenimiento de un ejército de cien mil hombres y la adquisición de material de guerra para reforzar nuestras plazas fuertes.

Pues bien, en el ministerio de Hacienda se ha negado hoy que el Sr. Villaverde sea opuesto á que se consignen en los presupuestos aquellos aumentos necesarios é indispensables, en el límite, claro está, del criterio económico del gobierno.

—

Mañana reuniránse en el ministerio de la Gobernación los señores Dato, marqués de Vadillo y Maura, que constituyen la ponencia, que se designó en uno de los anteriores Consejos, para estudiar lo referente al proyecto del *Instituto del Trabajo*.

—

Deslizaba anoche un periódico, entre el ramillete de sueltos que constituyen la sección política, una noticia que á primera vista no tenía interés y que sin embargo fué objeto de comentarios.

El Sr. Romero Robledo había estado en el ministerio de la Gobernación, que tantas veces ocupó, para ver al Sr. Maura.

¿De qué habrán hablado,? se preguntaban los que lo sabían.

Y pronto se dijo, no sé con que fundamento, que para tratar de un alcalde del partido de Archidona, que no sabe leer ni escribir, que ha aprendido á dibujar su firma etc., etc.

Pero esto no satisfizo á los maliciosos, y muy luego comenzó á hablarse de benevolencias, de pactos electorales.... ***Entre bobos anda el juego***, llegó á decirse:

Quizás tenga relación con esa visita la siguiente nota que hoy se ha facilitado en el ministerio de la Gobernación.

«La proximidad de las elecciones provinciales hace que sean muchos los candidatos que se acogen á las seguridades que la circular del Sr. Maura dá para evitar abusos en las operaciones electorales.

«Los primeros en solicitar nombramientos de delegados han sido los candidatos de oposición afiliados á los partidos de los Sres. Romero Robledo y Canalejas, en las provincias de Jaen y Gerona.

«Varios republicanos del distrito de Toro han dirigido también instancias al gobernador de Zamora pidiendo el nombramiento de delegado para amparar el derecho del candidato que representan.

«El ministro de la Gobernación ha contestado á la consulta que le hacía el gobernador manifestando que debe prestar á los republicanos peticionarios todo el apoyo que para asegurar la asistencia é intervención notarial regula la circular de 19 de Febrero, advirtiendo que ni la fuerza ni el delegado, en caso extremo, tienen por dicha Real orden otra misión que la de proteger al notario en el ejercicio de sus funciones y seguridad personal.»

Hasta aquí la nota oficiosa.

Todavía darán mucho juego la circular del Sr. Maura y el telegrama circular que empezaba: ***contrarrestando tergiversaciones divulgadas sistemáticamente.***

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 5

4 por 100 interior, contado. . . .	78'30
Idem, fin corriente.	78 50
5 por 100 amortizable, al contado. .	97 45
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	105 25
Banco de España.	484.00
Tabacos.	424 00
Empréstito.	97,25
París.	33 90
Londres.	00,00

A través de la frontera

Esterilización

La cuestión de los aprovisionamientos de agua ha sido en todo tiempo uno de los problemas más difíciles para los navegantes.

Antiguamente, cuando sólo se conocía la navegación de vela no existía más que una receta; llevar en la bodega cierto número de barricas de agua dulce que volvían á llenarse en los puntos de escala.

El agua era un artículo precioso y se economizaba ante el temor de los efectos de la sed, si el buque no llegaba á puerto al tiempo señalado, á causa de las calmas ó los vientos contrarios.

Pasaron los años, los siglos de esta manera, hasta que un día se le ocurrió á un individuo la idea de que podía procurarse agua potable con sólo destilar el agua del mar.

Fué esto una verdadera revolución, revolución infinitamente benéfica cuyo resultado fué el mejoramiento de las condiciones higiénicas de los pasajeros y tripulaciones.

Gracias á los aparatos evaporatorios instalados hoy día en los buques de importancia, el agua pura, en efecto, ha dejado de ser parsimonialmente medida.

Pero la excepcional ventaja de la práctica de la destilación es la de proporcionar el liquido exento de todo gérmen nocivo, pues nadie ignora que ciertas enfermedades, como el cólera y las fiebres, se propagan por medio de microbios que hallan en el agua excelentes medios para desarrollarse.

El uso corriente del agua destilada á bordo, tuvo naturalmente por resultado la eliminación de los microbios y por consecuencia la garantía contra las epidemias.

Pero ahora aparecen sabios bacteriólogos, y entre ellos el famoso Le Mehauté, demostrando en el «Archive de medicine navale» que los procedimientos actuales, aunque superiores á los antiguos, no reunen las condiciones deseadas ni mucho menos.

Además del considerable coste de la destilación, ésta no purifica las aguas, como se asegura.

Es decir, al salir del aparato destilatorio son puras, pero se alteran y se hacen perjudiciales antes de ser consumidas, por las operaciones de aireación, refrigeración y filtraje á que son sometidas.

Los médicos aludidos proponen, para solucionar el problema, la esterilización del agua por medio del calor.

Por este procedimiento sencillo y económico existe la ventaja de utilizar las aguas que se tomen en los puertos completamente exentas de todo germen infeccioso.

La destilación queda relegada á segundo término; para los casos en que las circunstancias impidan á los buques proveerse de agua y no haya otro remedio que emplear la del mar.

Las escuadras francesas del Norte y del Mediterráneo gastan más de cien mil francos al año para la destilación del agua, y ese gasto puede quedar reducido á una cantidad insignificante.

La innovación de los higienistas merece ser tomada en consideración por ser la mejor y más ventajosa del mundo.

Reyes.

Reformas en los tribunales y juzgados

«El ministro de Gracia y Justicia lleva con gran reserva, pero muy adelantados, los trabajos relacionados con la organización de los Tribunales.

De acuerdo con el de Hacienda, parece que se ha convenido en la deficiencia del presupuesto parcial destinado á los más importantes servicios de la administración de justicia, y en la necesidad imperiosa de sacar recursos de otras partidas para aumentar el personal de las Audiencias, especialmente en el ministerio fiscal.

Trátase de reducir la cantidad destinada para el pago de dietas á jurados, peritos y testigos, beneficiando con esta economía al personal peor retribuido de la carrera.

Como consecuencia de esto, los juicios de penas correccionales y de arresto se celebrarán en las cabezas de los partidos judiciales, evitándose así muchos gastos y no pocos perjuicios á cuantas personas tienen que acudir al llamamiento de los tribunales.

¿Ante qué jueces de Derecho se verán estos juicios? Dos opiniones tiene el Sr. Dato. O estableciendo desde luego los tribunales de partido, ó constituyéndoles con elementos de las Audiencias territoriales.

Entra también en los cálculos del ministro el aumento de sueldo á los jueces de primera instancia de entrada, ascenso y término aunque sea modesta la cantidad que pueda destinar á este efecto, con objeto de aliviar en parte la situación lamentable en que se encuentran dichos funcionarios, pues con el mezquino sueldo que hoy perciben no tienen para atender con el decoro conveniente á las más apremiantes necesidades de la vida, dándose frecuentes casos de tener que acudir al préstamo usurario para poder hacer los traslados ó para el sostenimiento y educación de sus hijos.

De otra reforma transcendental y que seguramente merecerá los mayores elogios, se preocupa actualmente el Sr. Dato, relacionada con la justicia municipal.

Ya tiene planeada la idea, de la que ha dado cuenta en términos generales al Sr. Silvela y á dos ó tres ministros. Si como se asegura, llega á prosperar, quizás se planteará en la próxima renovación de jueces municipales. Muchos abogados que reunan determinadas condiciones podrán tener cabida dentro de esa reforma.

Con ella se dará el golpe de muerte al caciquismo local de los pueblos y aldeas y podrán dignificarse en bien de todos, la admistración de la justicia municipal.

Asamblea republicana

He aquí la convocatoria con las bases para la celebración de la Asamblea magna:

«Aunque con diversa significación, los infrascritos que representan todos los matices del partido republicano, acuden al país buscando una nueva orientación para el partido, una sola bandera, la de la patria, una sola aspiración, la regeneración nacional; una sola disciplina, la del deber; una resolución inquebrantable, la de apelar á todos los medios, absolutamente á todos, con tal que conduzcan al inmediato restablecimiento de la República.

Invitamos, por tanto, á todos los correligionarios á la Asamblea de Unión Republicana que se celebrará en Madrid el día 25 del actual, con arreglo á las siguientes bases:

Podrán asistir como representantes quienes fueren ó hubieren sido senadores, diputados, diputados provinciales, alcaldes, concejales, presidentes de los Comités regionales, provinciales ó municipales, y de distrito; comandantes y capitanes de cuerpos francos, presidentes de sociedades cooperativas y asociaciones de resistencia y organización del trabajo, que están adheridos; los directores y redactores de los periódicos republicanos; representantes de las Asambleas de fusión federal y progresista y de concentración, últimamente celebradas, y, en suma, todos los demás republicanos que lo soliciten por escrito.

También podrán asistir los nombrados por Comités, casinos, centros y colectividades, cualquiera que sea su filiación republicana.

Las actas se remitirán á D. Fernando Lozano, apartado 109, Madrid.

Los Comités enviarán la lista de los nombres que les formen, y los casinos los de sus juntas directivas y número de asociados.

Los periódicos presentarán la lista de sus redactores y número de la tirada.»

Firman la convocatoria los señores Echevarría, Giner de los Ríos, Llano y Persí, Morayta, Nakens, Octavio Picón, Rubandonadeu y Ureña.

M.C.D.2022

Los tetuanistas

La Junta de esta agrupación ha dirigido á sus amigos políticos la siguiente circular:

«Muy señor nuestro y estimado correligionario: Los liberales conservadores que formaban la agrupación politica dirigida por el señor duque de Tetuán se reunieron en Asamblea general, en el Senado, el 20 de Febrero último y acordaron, dadas las poco definidas condiciones de los actuales partidos, continuar organizados como fuerza política independiente para realizar los fines que perseguía su ilustre jefe, con las modificaciones de conducta que las circunstancias requieran.

Acordaron también constituir una Junta, formada por los exministros, como vocales natos, y seis vocales mas, designados por el presidente de aquella reunión, de entre los que fueren ó hubieren sido senadores ó diputados á Cortes, y que dicha Junta eligiera de su seno un Comité directivo y procediera á establecer en provincias las organizaciones convenientes.

Se han cumplido estos acuerdos, y el presidente de aquella reunión ha designado los seis vocales que con los exministros forman ya la Junta y son los que suscriben la presente carta circular.

En cuanto quedó constituída la Junta, eligió el Comité directivo, que se compone del Sr. Sanchez Bustillo, presidente; señores Navarro Reverter y Castellano, vocales, y señor conde de Esteban Collantes, secretario.

Próxima la disolución de las Cortes, y, por tanto, la elección general de diputados y senadores, y abiertos los comicios para la de diputados provinciales, los que suscriben estiman de extrema conveniencia que una Junta de letrados se ponga á disposición de los correligionarios que se presenten candidatos, para hacerse representante de sus quejas y reclamaciones ante el Gobierno, para defender sus derechos y para perseguir con arreglo á las leyes los abusos, excesos y arbitrariedades que intenten ó puedan cometer los funcionarios públicos, sea cualquiera su categoria, y que asimismo preparen los elementos necesarios para la defensa enérgica y resuelta ante las Cámaras que nuestras minorías parlamentarias harán de sus intereses en todo cuanto les lesione la política electoral del Gobierno.

Fundada en estas consideraciones, la Junta nombró un Comité electoral formado por el Sr Danvila, presidente; por los señores conde de Esteban Collantes y Santos Guzmán, vocales, y Sr. López Parra, secretario.

Somos, por decisión de la Asamblea general, una agrupación política independiante, de la cual pueden formar parte todos los que acepten sus principios fundamentales, tan elocuentemente expuestos por nuestro preclaro é insigne jefe, el duque de Tetuán. Así entendemos ser útiles á la patria y al rey y que contribuímos á proteger y desarrollar los intereses morales y materiales del país.

Creemos haber cumplido los acuerdos de la Asamblea y los deberes que las actuales circunstancias nos imponen, y al participárselo á usted y á todos nuestros correligionarios, esperamos que nos secundarán con la energía y constancia de que han dado nobilísimo ejemplo.

El presidente, *Cayetano Sánchez Bustillo*, exministro.—*Manuel Danvila*, exministro.—*J. Navarro Reverter*, exministro.—*Tomás Castellano*, exministro.—*El conde de Esteban Collantes*, senador.—*Francisco de los Santos Guzmán*, senador.—*Juan López Parra*, senador.—*Francisco Bustelo*, diputado.—*Eduardo Berenguer*, exdiputado.—El secretario, *Senén Canido*, diputado.

Para los asuntos políticos puede usted dirigirse al presidente del Comité directivo, don Cayetano Sánchez Bustillo, calle de Olózaga, número, 3.

Para los asuntos electorales, al presidente del Comité electoral, D. Manuel Danvila, calle del Marqués del Duero, número 6.

De elecciones

De las de diputados provinciales que se verificarán pasado mañana en los distritos de Cervera y Saldaña, poco tenemos que comunicar de nuevo á los lectores. Lo que únicamente sabemos es que en el segundo de los citados distritos redoblan los trabajos para obtener el triunfo cada uno de los cinco candidatos, ante la idea de quién será el que pierda el acta.

***

De las de diputados á Cortes algo se nos interesa hagamos público por el candidato don Antonio Monedero.

Este, á quien hoy hemos tenido el gusto de saludar nuevamente, nos ha dicho para que llegue á conocimiento de sus amigos y de cuantos le han ofrecido apoyo, que ha terminado de visitar todo el distrito, recibiendo muchas adhesiones de significadas personas y clase obrera de los pueblos.

El Sr. Monedero nos ha hecho también el especialísimo ruego de que hagamos constar, como él lo ha manifestado á sus amigos cuando ha tenido el placer de saludarles, que no hagan caso de ciertas especies que alguien con deliberada intención se ha encargado propalar, pués él por su parte se encuentra muy confiado en el triunfo, por lo que no tendrá necesidad de recurrir á los medios que se dice se verá obligado á poner en práctica, porque confía en que los electores le apoyarán en la lucha de la que espera salir victorioso, no obstante las presiones que se dice se están ejerciendo por los que blasonan de sinceridad.

NOTICIAS

El director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, D. Hipólito Méndez, ha tenido la atención de remitirnos, con atento B. L. M., un ejemplar de la memoria leida en la Junta general de accionistas.

La Sucursal de Palencia, que había tenido pérdida desde su fundación, ha tenido un beneficio en el año último de 41 444 pesetas 59 céntimos.

Agradecemos al Sr. Méndez la atención que nos ha dispensado, á la par que le enviamos la enhorabuena por el resultado favorable obtenido por la Sucursal y que se debe á su gestión.

El *Boletín Oficial* publicará mañana el anuncio de hallarse vacantes en el Instituto General y Técnico de esta ciudad dos plazas de Auxiliares supernumerarios interinos con destino á la Sección de Letras.

Los licenciados en Filosofía y Letras pueden solicitarlas en el plazo de 20 días, en instancias dirigidas al Sr. Director del Instituto.

Nombramientos de maestros

Por resultas del Concurso único de Septiembre último han sido nombrados con fecha 5, maestros en propiedad.

Escuelas completas de niños

D. Gregorio del Castillo, para Espinosa de Villagonzalo.

D. Santos Pérez Gómez, de Herrera de Valdecañas.

D. Cipriano Montes, de Bahillo.

D. Juan Vallejo, de Espinosa de Cerrato.

D. Gerardo Campo de Husillos.

Escuelas completas de niñas

D.ª Felisa Hernández, de Torremormojón.

D.ª Juliana Fernández Aguirre, de Bahillo.

Escuelas mixtas

D. Félix Hermano Revilla, de Calzada de Roblecedo.

D. Segundo Herrero, de Villaturde.

D. Dimas López, de Triollo.

D. Mariano Macho, de Vedrieros.

D. Silvino Bravo, de Barcenilla.

D.ª Antonia Mesillas, de San Martín y Perapertú.

D.ª Mauricia Toledo, de Bustillo de Santullan.

D.ª Felisa Saenz Rubio, de Villamelendro.

D.ª Valentina Melgoso, de Santibañez de Ecla

D.ª Carmen González, de Fuente Andrino.

Mañana publicará el *Boletín Oficial* relación de los efectos timbrados robados en la Administración Subalterna de Valverde del Camino (Huelva).

Cuartel de la Guardia civil

Rescindido el contrato de la casa cuartel de la guardia civil de esta ciudad y debiéndose proceder á contratar otra que reuna las condiciones de defensa, en dependencia, seguridad y demás prevenidas, los dueños que deseen alquilar las suyas, presentarán por escrito sus proposiciones en el término de dos meses.

El pliego de condiciones que ha de servir de base para la adjudicación del arriendo, se hallará de manifiesto en las oficinas de la comandancia de la Guardia civil de esta ciudad.

Continua la revista *El Exportador Español* sus prácticas campañas en pro de la apertura de nuevos mercados para los productos nacionales y las interesantes monografías que, bajo el título *Guía Industrial y Mercantil*, tanto facilitan el conocimiento de la fabricación española, del estado de progreso de nuestras industrias de exportacion y de la riqueza general del país, promoviendo de esta suerte el intercambio y fomentando y afianzando el mercado nacional para la producción española.

En los números correspondientes á Enero y Febrero actual, dedica dicha *Revista* casi toda su edición á reseñar en la *Guía Industrial y Mercantil* de Zaragoza y de Santander, la producción y los principales establecimientos industriales de aquellas hermosas regiones.

El Exportador Español, que cuenta ya tres años de existencia, realiza una labor meritísima y digna, por tanto, de aplauso, que sin reservas nos complacemos en tributarle.

Cédulas personales

Se halla terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales de esta capital.

Las reclamaciones de los que se crean perjudicados, deben hacerse en el plazo de diez días, á contar desde el en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial*

El Ayuntamiento de Husillos ha acordado hacer el deslinde de las vías pecuarias del término municipal, empezando el día 23 del actual.

Jubilación

Con fecha 21 de Febrero ha sido aprobado el expediente de jubilación, por edad, de don Juan González, maestro de una de las escuelas públicas de Paredes de Nava, con el haber que por clasificación le corresponda.

***

La Junta Central de derechos pasivos del magisterio ha declarado á doña Ana Recio y Luis, con derecho á la jubilación de 500 pesetas anuales, como maestra de la escuela pública de Espinosa de Cerrato.

La Comisión provincial de la Diputación ha señalado los días 7, 9, 14, 17, 18, 23, 24, 30 y 31 del actual para celebrar sus sesiones.

En la tarde de ayer conferenciaron con el señor Inspector de Sección de la Compañía del ferrocarril del Norte en esta ciudad, convocados por este, varios señores de la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

El señor Inspector dijo que tenía necesidad de emitir informe con urgencia, oyendo el parecer de la Cámara de Comercio sobre las necesidades que en el servicio de viajeros y mercancías se sienten en esta ciudad.

El vicepresidente de la Cámara Sr Romero demostró muy atinadamente lo insuficiente que son no solo los muelles de mercancías de pequeña velocidad y la estación de viajeros, así como la falta total de muelle de gran velocidad, los perjuicios que se irrogan al público con el servicio de maniobras en los pasos á nivel sobre las carreteras de Santander y Astudillo, recomendando, así como los demas señores de la Cámara allí presentes, que la Compañía acometiera la reforma en breve plazo de todos los servicios que con el público se relacionan.

El orfeón «El Duero», de Zamora, se propone recorrer en breve las poblaciones de Salamanca, Astorga, León, Palencia y Burgos, deseoso de estrechar los lazos de unión que entre provincias hermanas deben existir, y echar la semilla de la soñada federación castellana.

Carreteras

En este gobierno de provincia ha sido entregado un ejemplar del proyecto de carretera del puente de Grijota á la de Castrogonzalo á Palencia, pudiendo los particulares y pueblos interesados hacer las observaciones que estimen convenientes en el plazo de treinta días.

El proyecto estará de manifiesto durante el expresado plazo en la jefatura de Obras públicas de la provincia, calle de la Castilla, número 13.

***

Visto el expediente instruído en este Gobierno de provincia para declarar la necesidad de la ocupación de terrenos en el término municipal de Villagimena con motivo de la construcción del trozo 4.º de la carretera de Villoldo á Baltanás: Resultando que publicada la relación rectificada de los propietarios á quienes ha de afectar aquélla, no se ha presentado reclamación alguna en el plazo de quince días que al efecto se señalaron: Considerando que por tal asentimiento de los interesados queda demostrada la conveniencia y necesidad de la ocupación indicada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de expropiación forzosa vigente, el señor Gobernador ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas á que se refiere dicha relación y disponer que esta resolución se haga pública y que se notifique individual y personalmente á los interesados para que en el término de ocho días nombren perito que les represente en la forma y con las circunstancias que determinan los artículos 21 de la ley y 32 de su reglamento.

UN BUEN CONSEJO

Pedir la marca

GAMBRINUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID Garantizadas

Clases Especial y de Mesa

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Nicolás García Cruz, viudo, 79 años, Hospital.—Manuel Blanco Rivero, casado, 77 años, Pedro Espina, 19.—Raimundo Carrillo Carrasco, casado, 57 años, Hospital.

Nacimientos.—Casimira Amor Benito, hija de Isidro y Petra, cuartel de la Guardia civil.—Eusebio Arroyo Prieto, hijo de Froilán y Eloisa, Valdeseria, 2.—Clementina Bayona Prieto, hija de Aniceto y María, Estramuros de Mercado, 21.—Paula García Ruiz, hija de Luis y Fidela, Corral del Moral, 11.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gastrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

¿Se acuerda usted de cuando le salieron los dientes?

Barcelona 26 de Febrero de 1902.

En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños anémicos, raquíticos y de otras enfermedades constitucionales; particularmente durante el período de la dentición. También la recomiendo á las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor á sus organismos debilitados.

ROSA VIÑALS, Profesora en partos.

Calle Alvarez, 4, 1.º

La dentición es cosa que la naturaleza hace siempre ocasionando lloros y disturbios, y necesitando, por consiguiente, la intervención de los padres. Porque la naturaleza obra así, usted no lo sabe; pero sí que para poner los dientes hay siempre gritos y lloros; puede que Vd. se acuerde, ó que lo haya presenciado en sus propios hijos. En su tiempo no había nada para ayudarle en ese trance; hoy sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias á la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

M.C.D.2022

Un concurso de hermosuras

La moda de los concursos se apodera más cada día de los parisienses. Recientemente organizaron un concurso de hermosuras, y claro está que no faltaron candidatos. Previo examen, tres de ellas fueron coronadas, ¡las tres gracias! Se distinguían sobre todo por la incomparable frescura de su tez, é interrogadas las tres acerca de su régimen habitual, declararon que tomaban *Hierro Bravais* antes de las comidas. De este modo se explican sus alegres colores.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente

Consulta en Palencia los días 7 y 8 de Marzo, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanográpico de Madrid.

REMITIDO

Nos envía el siguiente para su publicación un amigo y suscriptor de un pueblo perteneciente al distrito de Cervera, donde se celebrarán elecciones de diputados provinciales el próximo domingo, y cuyo escrito publicamos por lo que con las mismas se refieren y ser de oportunidad.

Dice así el remitido:

LAS ELECCIONES Y EL PUEBLO

A pesar de hallarnos en pleno período electoral y próximo el día de verificarse las de diputados provinciales, se vé una impasibilidad en los pueblos, que nadie se acuerda de tal acontecimiento, importandonos un mito, que Juan ó Perico el que aspire á tal represen tación por el convencimiento pleno que tenemos, de que en nada nos han de aliviar nues tras desdichas, ésta ó aquella personalidad.

Las Diputaciones son organismos inútiles que debían de ser suprimidos, pues no sirven mas que para fomentar intrigas en los pueblos y gravar sus intereses.

Bien demostrado está y ya poblaciones importantes, entre ellas Ferrol, lo dijo bien clara é invitó á los Ayuntamientos del resto de España á que la apoyaran en tal pensamiento al objeto de conseguir la supresión.

Pero en Eepaña la idea buena, ló beneficioso, no prosperá porque el caciquismo, aquéllos que comen á la sombra de esos ú otros organismos, que son muchos. se agarran del faldón de aquellos otros que comen más y contra viento y marea sostienen las *barcas* que sirven para aniquilar al industrial, agricultor y jornalero.

Bien claro está, y en todas las capitales de provincia y sus pueblos no se oye otra cosa, viendo con frialdad y hasta con desprecio, todos los actos políticos, debido á los desengaños sufridos y estar convencidos de que todo es una trampa.

Ayer se disputaban el puesto gamacistas y silvelistas, hoy unidos comen en una mesa y se reparten las prevendas como hermanos, sin acordarse de las intrigas creadas en los pueblos.

Ya no creemos en ningún político de los de turno ni en aquellos que militan en los partidos extremos y que hacen causa común en todos sus actos; necesitamos gente nueva, sana de corazón, que sepa sentir los sufrimientos del contribuyente y aplique el remedio empleando medicamentos de resultados breves y positivos; pero mientras esto suceda haceis bien, los de Palencia por ejemplo, en decir «por el partido de Cervera, serán diputados los que han sido no solo 4 años sino 8 ó 12, lo hemos acordado así y quieran ó no serán.»

Está bien, amiguitos, le habeis cogido cariño al palacio provincial y no debeis dejar enfriar el sillón, pero ya que nadie os disputa el puesto, son improcedentes las cousultas con ta es ó cuales personalidades, que carecen en absoluto de fuerza y á mi enteder os rebajais y dejais en mal lugar aquellos electores independientes que en número considerable da su voto á quien le da la gana sin que ninguno de esos con quien conferencia puedan impedírselo.

Ya lo visteis la vez anterior, que unidos carlistas y gamacistas y aún con el apoyo del señor Barrio y Mier, salió triunfante con exceso grande el candidato á quien quisisteis derrotar, y que hoy es vuestro amigo, y fué el victima aquel otro *semirrepublicanocarca* Esto lo hizo el elector independiente, aquél que no ramalea y que cuando llega el caso se lanza á la palestra, pero ya no se lanzará mientras no se cambie de sistema.

Un elector independiente.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—En el mercado de este día, se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras

Cebada de 21 á 22.

—

Villada 4.—En el mercado de hoy las entradas de cereales y precios á que se cotizaron fueron como sigue:

Trigo 2000 fanegas á 40'50 y 41 reales las 92 libras; centeno de 28 á 30 la fanega; cebada 200 de 22 á 24; avena de 16 á 17; yeros de 30, á 21 y patatas de 3 á 3'50 reales arroba.

El mercado de ganado bastante concurrido, haciéndose bastantes transacciones. El vacuno para degollar se pagó á 65 y 72 reales arroba; el de cerda para criar á 180 y 200 reales y los lechazos á 4 50 el kilo.

En los labradores se observa mucho retraimiento para vender el trigo en partidas.

Tendencia sostenida.

Estado de los campos buenos.

—

Herrera, 4.—Se han pagado los artículos puestos á la venta en este mercado, á los siguientes precios:

Trigo á 40 reales las 92 libras; centeno de 28 á 29 la fanega; cebada de 26 á 27; avena de 16 á 17; yeros de 33 á 54 y alubias de 100 á 130.

Tendencia sostenido.

El tiempo qua disfrutamos es primaveral. lo que contribuye á que la clase obrera este ocupada en los trabajos del campo, estándose efectuándose las labores en candiciones inmejorables.

—

Alar del Rey, 4.—El mercado se ha visto hoy bastante animado, debido en parte al tiempo bueno que tenemos.

Los artículos se han pagado al detall como sigue:

Trigo á 40 reales fanega; centene á 30; cebada á 27; algarrobas á 61; yeros á 33; lentejas á 40; avena á 17.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'25 y 43'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo superior, á 43 75 reales una.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santo Tomás de Aquino, Santa Felícitas y Santa Perpetua.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Mejoras en Correos

MADRID 6 (10)

En la sesión que ayer celebró la Cámara de Comercio de esta Corte, se aprobó una proposición del Sr. Clot, encaminada á que se consignen en los próximos presupuestos del Estado los recursos indispensables para mejorar el servicio de Correos, según las necesidades que demanden los organismos mercantiles é industriales.

—

Los republicanos

MADRID 6 (11'10)

Publicada ya la convocatoria para la Asamblea magna de los republicanos, la Comisión encargada de la organización se ocupa en buscar un local, teniéndose como probable que se celebre en el teatro Lírico.

Existe el propósito de que sean muy pocas la sesiones, con el fin de que los delegados que asistan pierdan los menos dias posibles, para lo cual se limitarán los debates.

—

Firma

MADRID 6 (14'15)

El rey ha firmado hoy varios decretos entre ellos uno disponiendo que el sueldo que se abone al personal interino de las escuelas de Artes é Industrias sea en concepto de gratificación; otro creando el cuerpo auxiliar facultativo de montes y otro aprobando el reglamento para el régimen del Consejo forestal.

—

La conferencia de ayer

MADRID 6 (14'45)

El Sr. Silvela ha manifestado que la conferencia celebrada ayer con los señores Villaverde y Sánchez Toca, tuvo por objeto exclusivo el tratar del presupnesto de Marina, dando á conocer el ministro los aumentos que propone.

Puñaladas á una joven

En la calle de Arrieta de esta Corte un sujeto ha dado varias puñaladas á su novia, por no aceptar esta la proposición que aquel la hizo de vivir maritalmente. La muchacha se encuentra gravísima.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Representante

La casa extractora de vinos de la señora Viuda de Urbaneja, desea un representante en esa, con buenas referencias, para más detalles dirigirse á dicha señora, calle Francos, núm. 36, en Jerez de la Frontera.

Imprenta, librería y litografía de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 173

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

Resonó otro grito en la celda de la superiora, y Estrella cayó sin conocimiento en los brazos de Rodrigo mientras que Juana abrazaba á Lope y ambos decian:

—¡Gracias á Dios!

Al dia siguiente un sacerdote bendecia la unión del conde don Rodrigo con Estrella, y de Lope, alférez mayor del conde, con Juana.

Un año después habían muerto Mendo y Sancha.

Al año siguiente dejaron también de existir el Hechicero y Jaime.

Laín habia demostrado en la guerra lo mucho que valia, y de la conquista de las Baleares, el rey don Jaime lo armó caballero, honrándolo y premiándolo como merecía por su valor, discreción y lealtad.

Nada más puedo decirte, lector.

Fueron felices Rodrigo y Estrella, pero siempre tuvieron que llorar trístes recuerdos.

El castillo de los *Siete Condes* no volvió á ser visitado por su señor: hoy solo quedan de él, como ya dijimos, algún trozo de muro y algunas piedras ¿Quién al ver estos restos sospecharía que fueron testigos de la triste historia que acabamos de referír?

FIN

SUSCRIPCIÓN

Capital, 1 pt. al mes

Fuera, 4 " trimt.

Número suelto, 5 cs.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO PALENTINO

El más antiguo y de mayor circulación

Administración: Mayor pral., 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA

Talleres: Don Sancho, 13

LITOGRAFIA

Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta a TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demas, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en principales farmacias y droguerías de Palencia

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y calma el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su genero del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso. compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general. Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

TOS — CURACION DE LA TOS MAS REBELDE

BRONQUITIS * CATARROS

LARINGITIS – INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

El Rey de los Chocolates

Hace falta probar los chocolates de esta marca elaborados á brazo por Saturnino de la Fuente, de Melgar de Fernamental, para convencerse de que es el mejor debido á su especial elaboración.

Precios: 6, 7 *y* 8 *reales libra, de* 460 *gramos*

Puntos de venta en Palencia: Pancracio Arranz, Plaza Mayor.—Teófilo Llera, Cestills, 13.—Hipólito González, Calle Mayor, 166.—Francisco G. de Medina, Calle Mayor, número, 19.

COMERCIO DE POLO

MAYOR, 99 y 101

Sigue la liquidación de la bisutería, artículos de piel objetos para regalos, paraguas, sombrillas y bastones con grandes rebajas en todos los artículos que quedan del salvamento.

Desde el lunes 2 de Marzo se empezará á subastar varios artículos de seis y media á nueve de la noche.

Precios fijos.--Ventas al contado

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.- PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENE TTRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

pepsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamenta baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón

Perezucos número 3, último piso

Se cede

El traspaso de la barbería de Valentin Salazar Plaza Mayor núm. 16 para tratar con el mismo.

Venta

De una casa situada en la calle del Hospicio núm. 20: para tratar con su dueño, Luis Brejel Panadería Francesa.

CARBÓN DE ENCINA

Se vende á peseta la arroba

Calle Nueva, número 1.—Palencia.

Tienda de Andrés Rodríguez

Mozo

Se necesita uno, soltero, que sepa andar con carro de varas.

Calle de Mancornador, número 8, darán razón.

Arena

mineral, superior, á nueve reales metro, puesto en obra, se reciben los encargos, Santa Ana, núm. 38

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas 1, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

M.C.D.2022